



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE TÓPAGA ESTADO CIVIL N° 040

El presente estado se fija hoy ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022) en lugar visible de la Secretaría y en la Página Web de la Rama Judicial por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial.

ORD	No. RADIC	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	LINK AUTO PUBLICADO EN PAG. WEB.
1	2022-00056	PERTENENCIA	LAUREN XIMENA PEINADO MEDINA	ROSA HELENA GUATAQUÍ PAEZ, MARÍA INÉS GUATAQUI BARRERA, ANA ISABEL GUATAQUÍ DE TORRES, RITA MARÍA GUATAQUÍ DE MEDINA, SERGIO ANTONIO GUATAQUÍ PAEZ, MARÍA DE LA TRINIDAD GUATAQUÍ VDA DE SILDANA Y MARCO FIDEL GUATAQUÍ PAEZ, DEMÁS HEREDEROS INDETERMINANDOS DE LA SEÑORA FELIPA PAEZ VIDA DE GUATAQUÍ (q.e.p.d.)	INADMITE DEMANDA	DESCARGAR AUTO

FECHA DE LOS AUTOS QUE SE NOTIFICAN: 10 DE NOVIEMBRE DE 2.022
ESTADO CIVIL No. 040

MARTHA YANETH PINTO VEGA
SECRETARIA

NOTA: SE LES INFORMA A LOS ABOGADOS Y USUARIOS QUE LOS MEMORIALES REMITIDOS AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO DEBERAN AGREGARSE EN FORMATO PDF LEGIBLES; EN EL CASO DE LAS DEMANDAS CON EL SIGUIENTE ORDEN 1º PODER, 2º DEMANDA, 3º ANEXOS ORDENADOS CONFORME EL RESPECTIVO ACAPITE. LAS SOLICITUDES Y ANEXOS DE MEDIDAS CAUTELARES EN ARCHIVO APARTE (PARA EL CASO DE LOS EJECUTIVOS).

CORREO ELECTRONICO: j01prmpaltopaga@cendoj.ramajudicial.gov.co